

CERTIFICACION ACTA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

D^{ña} Adriana Herrero Novillo, con DNI núm. 01811233Y, en calidad de Secretaria de la Comisión de Seguimiento del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad de Madrid, en Materia de Asistencia Sanitaria

CERTIFICO:

Que en la Comisión de Seguimiento celebrada el día 17 de septiembre de 2018 se tratan los siguientes puntos del orden del día y se toman los siguientes acuerdos:

En Madrid, a las 11:00 horas del día 17 de septiembre de 2018 en la sala 706 de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, en la Plaza de Carlos Trías Bertrán, 7, 3ª planta, se reúnen los miembros de la Comisión de Seguimiento, prevista en la cláusula decimotercera del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad de Madrid, en materia de asistencia sanitaria y para la realización de determinadas actuaciones en el terreno de la formación, de la participación de la sociedad civil en la defensa nacional y de la optimización de los recursos sanitarios, suscrito el 13 de abril de 2007.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasaron a tratar los puntos del día, entre los que se encontraba como segundo punto del Orden del Día:

SEGUNDO: Cláusula adicional octava para el período 2018.-

Por acuerdo de los asistentes se aprueba el borrador de la Cláusula Adicional Octava para el periodo 2018, una vez incorporados los cambios propuestos por los representantes del Ministerio de Defensa y del SERMAS. Se adjunta como anexo I la Cláusula Adicional Octava para el período 2018.

Se procede a la aprobación por parte de los asistentes del contenido de la Cláusula Adicional Octava para el período 2018.

Se levantó la sesión a las 12:10 horas del mismo día.

Lo que certifico en Madrid el día 19 de septiembre de 2018.

LA SECRETARIA DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Adriana Herrero Novillo

